

CCOO CONTRA EL
**ACOSO
SEXUAL**
EN EL TRABAJO

25^N₂₀₂₁

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EL ACOSO
SEXUAL
TAMBIÉN ES
VIOLENCIA
MACHISTA

#TRABAJOSLIBRESDEACOSOSEXUAL

CCOO



federación de sanidad
y sectores sociosanitarios

¡NO MÁS VIOLENCIAS MACHISTAS!

NI EN CASA, NI EN LA CALLE, NI EN EL TRABAJO, NI EN NINGÚN SITIO

La violencia machista está presente en todos los ámbitos de la vida de las mujeres y, aunque se manifiesta de diferentes maneras, tiene una misma raíz: la desigualdad y el desequilibrio de poder. En el ámbito laboral tiene un nombre: **ACOSO SEXUAL**, que constituye una discriminación y una violación de los derechos humanos.

El acoso sexual también lo pueden sufrir los hombres, aunque **son las mujeres las que lo sufren en mayor medida, en un 90% según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea**. El acoso sexual puede manifestarse con una sola acción si es lo suficientemente grave, no hace falta la reiteración en el tiempo; **constituye un delito penal, un atentado a la dignidad, la intimidad y la igualdad de las personas; y tiene graves consecuencias físicas, psíquicas, laborales, familiares y comunitarias** para quienes lo padecen.

Son caldo de cultivo para el acoso sexual la desvalorización de las mujeres y de su trabajo, el sexismo, los contextos de precariedad y las organizaciones muy jerarquizadas y autoritarias. **Las víctimas suelen ser las personas más vulnerables, casi siempre mujeres jóvenes con fuertes cargas familiares y mucha necesidad de su empleo.**

Todas las empresas y todas las administraciones están obligadas por la **Ley de Igualdad, 3/2007**, a actuar frente al acoso sexual, y a establecer mediante la negociación colectiva medidas y procedimientos específicos para su prevención y para encauzar y gestionar los casos que se denuncien. Pero a pesar de ello, todavía quedan muchas empresas donde no existen dichas medidas.

En la FSS-CCOO, dentro de los procesos de negociación de los planes de igualdad, negociamos medidas para sacar a la luz un delito que es todavía invisible, para prevenirlo con el establecimiento de los **PROTOSCOLOS DE ACOSO SEXUAL**, y para que se imparta formación sobre este tema; en nuestra acción sindical asesoramos y acompañamos a las víctimas.

Si te encuentras en la situación de padecer cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico, de índole sexual, ejercido con el propósito de producirte o que te produzca un atentado a tu dignidad, especialmente cuando te esté comportando un entorno intimidatorio, hostil, desgradante, humillante u ofensivo... **es que estás sufriendo acoso sexual.**

¡ABRE LOS OJOS!
¡ACTÚA!

PARA DENUNCIARLO ENCONTRARÁS AYUDA EN NUESTRAS SECCIONES SINDICALES Y SECRETARÍAS DE MUJERES.

CCOO CONTRA EL **ACOSO SEXUAL** EN EL TRABAJO **CCOO** #TRABAJOSLIBRESDEACOSOSEXUAL

CCOO CONTRA EL
ACOSO
SEXUAL
EN EL TRABAJO

#25NCCOO

#TRABAJOSLIBRESDEACOSOSEXUAL



Edición y maquetación: Áreas de Negociación Colectiva
y Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores
Sociosanitarios de CCOO. C/ Ramírez de Arellano, 19, pta.
4ª, 28043, Madrid.

www.sanidad.ccoo.es